



## Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-004 V1 8/01/2026

Página 1 de 4



Radicado No.: 202601530278721

Fecha: 2026-09-11

### ADENDA No. 3.

## **CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 02-2026 LECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN NUEVA BOSCONIA 110 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS**

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.6 "Adendas a los DSI STR por parte de la UPME" de los Documentos de Selección del Inversionista de la Convocatoria Pública UPME STR 02 – 2026 "Selección de un inversionista y un interventor para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la subestación nueva Bosconia 110 kV y líneas asociadas", la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME considera importante realizar modificaciones al cronograma de selección del inversionista, en el marco de la evaluación de propuestas y contrapropuestas que debe adelantarse en este tipo de procesos de selección, previo a las siguientes consideraciones:

1. Por medio de la comunicación presentada el 10 de septiembre de 2026, mediante correo electrónico, el Consorcio SIGMA BOSCONIA solicitó la verificación del correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica en donde son cargadas las subsanaciones solicitadas.
2. Que, mediante certificado de valoración médica, aportada el día 10 de septiembre de 2026, mediante correo electrónico dirigido a talento humano, uno de los evaluadores se encuentra incapacitado por un periodo de 3 días.

Finalmente, la Dirección General de la Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME, en aplicación del numeral 3.6 de los DSI de la Convocatoria Pública UPME STR 02- 2026, modifica el numeral 4 "CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE STR" - Cronograma de selección del Inversionista, bajo la siguiente denominación:

### **DSI CONDICIONES GENERALES.**

- 1. Modificar el cronograma de la convocatoria pública de STR, cronograma de selección del inversionista, modificada mediante adenda No. 2, que actualmente expresa lo siguiente:**



Unidad de Planeación  
Minero Energética

FOR-GDR-004 V1 8/01/2026

Página 2 de 4



Radicado No.: **202601530278721**

Fecha: 2026-09-11

| <b>CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME STR 02 – 2026</b> |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cronograma de selección del Inversionista</b>  |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                 |
| 22                                                | Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 de la contrapropuesta.                                                                                                                         | 11/09/2026                                                                                                      |
| 23                                                | Manifestación de aceptación o no aceptación de la Contrapropuesta o Contraoferta Económica en caso de única Propuesta válida, adjudicación y comunicación a la CREG informando resultados | A los cinco (5) días hábiles posteriores al evento anterior. De conformidad con lo señalado en el numeral 6.11. |
| 24                                                | Fecha límite para envío a la CREG de los resultados de la Convocatoria Pública UPME de STR.                                                                                               | Al Día hábil siguiente del evento anterior.                                                                     |
| 25                                                | Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública de STR, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI STR.                                         | A los diez (10) días hábiles siguientes a la aceptación o no aceptación de la contrapropuesta                   |
| 26                                                | Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE.                                                               | A los tres (03) días hábiles del evento anterior.                                                               |
| 27                                                | Firma del Contrato de Interventoría.                                                                                                                                                      | Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la oficialización de los Ingresos Anuales Esperados.                |

En consecuencia, el nuevo cronograma de selección del inversionista quedará de la siguiente manera:

*"El Cronograma con fundamento en el cual se desarrollará la Convocatoria Pública de STR es el que se relaciona a continuación. En el evento de que la UPME decida modificar alguna de estas fechas, expedirá la correspondiente Adenda".*

| <b>CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME STR 02 – 2026</b> |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cronograma de selección del Inversionista</b>  |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                 |
| 22                                                | Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 de la contrapropuesta.                                                                                                                       | 18/09/2026                                                                                                      |
| 23                                                | Manifestación de aceptación o no aceptación de la Contrapropuesta o Contraoferta Económica en caso de única Propuesta válida, adjudicación y comunicación a la CREG informando resulta- | A los cinco (5) días hábiles posteriores al evento anterior. De conformidad con lo señalado en el numeral 6.11. |



## Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-004 V1 8/01/2026

Página 3 de 4



Radicado No.: **202601530278721**

Fecha: 2026-09-11

|    |                                                                                                                                                   |                                                                                                  |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | dos                                                                                                                                               |                                                                                                  |
| 24 | Fecha límite para envío a la CREG de los resultados de la Convocatoria Pública UPME de STR.                                                       | Al Día hábil siguiente del evento anterior.                                                      |
| 25 | Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública de STR, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI STR. | A los diez (10) días hábiles siguientes a la aceptación o no aceptación de la contrapropuesta    |
| 26 | Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE.                       | A los tres (03) días hábiles del evento anterior.                                                |
| 27 | Firma del Contrato de Interventoría.                                                                                                              | Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la oficialización de los Ingresos Anuales Esperados. |

Se advierte a los Proponentes y Contraproponentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda, por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

Atentamente,

2026/09/11 01:06:0  
  
UPME

Rafael  
Director  
Dirección

Enrique

Fragozo  
General

Díaz  
General



## Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-004 V1 8/01/2026

Página 4 de 4



Radicado No.: **202601530278721**

Fecha: 2026-09-11

Elaboró: Diego Fernando Suarez Ocampo

Revisó: MOISÉS RAFAEL LARRARTE ARANGO, MARTHA PATRICIA SARRIA TORO,  
LUCY ADRIANA RUBIO

Aprobó: RAFAEL ENRIQUE FRAGOZO DIAZ